



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-007  
SALTA, 07 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.658/2014 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1668 – relacionada a la renuncia condicionada del Dr. Ricardo Narciso Alonso - a su cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura "Mineralogía II" de la Carrera de Geología, a partir del **01 de noviembre de 2019**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de noviembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

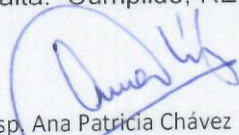
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

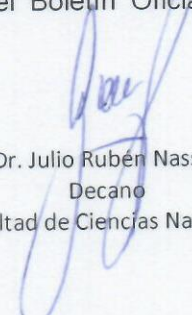
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1668 – relacionada a la renuncia condicionada del Dr. **RICARDO NARCISO ALONSO** - DNI N° 11.283.355 – al cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura "Mineralogía II" de la Carrera de Geología, a partir del **01 de noviembre de 2019**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Alonso, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales